



Código: GU-DC-001

fecha: 26/07/2018

Versión: 01

**PROCESO**

**Docencia: Admisiones Registro y Control Académico**

**GU-AYR-2022-040**

**1. INSCRIPCIÓN**

La inscripción es el acto por el cual un aspirante solicita formalmente ser admitido en uno de los programas que ofrece la Universidad CES.

La inscripción se realiza a través del siguiente link:

[http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zwdslcm\\_preins\\_form#](http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zwdslcm_preins_form#)

Facultad:	Seleccionar la Facultad del programa al que aspira
Tipo de programa:	Pregrado de programa al que aspira
Tipo de pregrado/posgrado:	Ciudad y Pregrado Profesional del programa al que aspira
Período Académico:	2023-Primer semestre

FACULTAD	TIPO DE PROGRAMA	NOMBRE PROGRAMA
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS	Pregrado	Administración de Empresas - SNIES 101696
CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN Y ALIMENTOS	Pregrado	Nutrición y Dietética - SNIES 104290
CIENCIAS Y BIOTECNOLOGÍA	Pregrado	Biología - SNIES 20448
		Ecología - SNIES 102856
		Química Farmacéutica - SNIES 102162
DERECHO	Pregrado	Derecho - SNIES 12340
ENFERMERÍA	Pregrado	Enfermería - SNIES 105705
FISIOTERAPIA	Pregrado	Fisioterapia - SNIES 54468
INGENIERÍA	Pregrado	Ingeniería Biomédica - SNIES 107317
MEDICINA	Tecnología	Atención Prehospitalaria - SNIES 15927
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	Pregrado	Medicina Veterinaria y Zootecnia - SNIES 10923
PSICOLOGÍA	Pregrado	Psicología - SNIES 12071
ODONTOLOGÍA	Pregrado	Odontología - SNIES 1814

**CALENDARIO ACADÉMICO INSCRIPCIONES:**

PROCESO DE INSCRIPCIÓN	FECHAS
Período de inscripción:	<p><b>Atención Prehospitalaria, Enfermería, Fisioterapia, Medicina Veterinaria y Zootecnia y 5 de julio al 11 de noviembre.</b></p> <p><b>Nutrición y Dietética: desde el 5 de julio hasta el 7 de diciembre.</b></p> <p><b>Administración, Biología, Derecho, Ecología, Ingeniería Biomédica, Odontología, Psicología y Química Farmacéutica: Hasta el viernes 20 de enero de 2023.</b></p>



Código: GU-DC-001

fecha: 26/07/2018

Versión: 01

PROCESO

Docencia: Admisiones Registro y Control Académico

PROCESO DE INSCRIPCIÓN	FECHAS
Valor del derecho de inscripción:	Tecnología en Atención Prehospitalaria <b>\$74.000</b> . Para los demás programas <b>\$170.000</b> .
Entrevista:	La fecha y hora exacta saldrá en la credencial la cual le llega al correo electrónico registrado en el formulario de inscripción. En caso que no le haya sido asignada en la credencial, deberá comunicarse con la facultad.
Recepción de documentos:	<p>Tener en cuenta que para la entrevista debe entregar la documentación requerida en la oficina de Admisiones al correo electrónico <a href="mailto:admisiones@ces.edu.co">admisiones@ces.edu.co</a> máximo un día antes de la fecha de la entrevista.</p> <p><b>No se podrá realizar la entrevista si viene a ella sin la documentación mínima exigida.</b></p> <p>La documentación requerida para el momento de la entrevista es:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Documento de identidad ampliado y legible.</li><li>• Al momento de la inscripción en línea debe cargar <b>una foto digital reciente a color, fondo blanco, tamaño 3x4</b>.</li><li>• Calificaciones de los tres últimos grados de bachiller.</li><li>• Copia del acta de grado de bachiller. Si aún no es bachiller, adjuntar constancia que cursa el último año.</li><li>• Resultado pruebas ICFES o SABER 11. Si no tienen el resultado de las pruebas, adjuntar la citación al examen o constancia de estar inscrito a ellas.</li><li>• Certificado de afiliación a un sistema de salud (EPS) o medicina prepagada.</li></ul> <p><b>NOTA:</b> Los documentos o fotocopias anteriores no necesitan estar autenticados. No se considerarán aquellos formularios en los que se compruebe falsedad en los datos, o que no estén totalmente diligenciados.</p>
Resultados definitivos admitidos:	Serán publicados en la página Web <a href="https://www.ces.edu.co/inscripciones-y-matriculas/consulta-de-listados/">https://www.ces.edu.co/inscripciones-y-matriculas/consulta-de-listados/</a> una vez finalice el proceso de entrevistas.
Pago de matrícula:	Después de pasar acta de admisión, el aspirante admitido tendrá un plazo de quince (15) para pagar en forma ordinaria. La fecha exacta saldrá en la liquidación de matrícula.
Inducción Bienestar Universitario:	Viernes, 20 de enero de 2023.
Inicio de clases:	23 de enero de 2023 (confirmar con la facultad).



## 2. OBSERVACIONES DEL PROCESO

1. La información que usted suministre en éste formulario será verificada. En caso de encontrar alguna irregularidad en los datos, será anulado el proceso.
2. Si tiene dificultades con el proceso de inscripción, puede comunicarse con la oficina de Admisiones [admisiones@ces.edu.co](mailto:admisiones@ces.edu.co).
3. El formulario consta de dos partes:
  - La **preinscripción** que se realiza a través del siguiente link [http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zwdsicm\\_preins\\_form#](http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zwdsicm_preins_form#), allí le serán solicitados la facultad, tipo de programa, programa y periodo (año - semestre) al que aspira, además de sus datos personales y aceptación de tratamientos de datos.
  - Con el PIN se habilita la segunda parte del formulario de **inscripción** el cual se hace a través del siguiente link [http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zform\\_inscripcion\\_app#](http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zform_inscripcion_app#). Cuando culmine el proceso de inscripción, le será generada una **Credencial**, la cual le será enviada a su correo.
4. **EXTRANJEROS:** Si no tiene cédula de ciudadanía colombiana debe inscribirse con el número del pasaporte. En caso de ser admitido al programa que aspira debe hacer el trámite para obtener la cédula de extranjería y la visa de estudiante. Para mayor información, puede comunicarse con la oficina de Asuntos Globales [asuntoglobales@ces.edu.co](mailto:asuntoglobales@ces.edu.co) o 4440555 Ext. 1635.

➤ Para dar cumplimiento al Decreto 860 de abril 4 de 2003, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, en su Artículo 2, los nacionales o extranjeros que hayan culminado sus estudios de educación superior en otros países y aspiren a ingresar a una institución de educación superior en Colombia con el fin de adelantar programas de postgrado, deberán acreditar ante la institución de educación superior, el título o su equivalente, no se requiere que el título que lo acredita como profesional, sea convalidado u homologado en Colombia, en cualquier caso esto no lo habilita para ejercer la profesión en Colombia, además de los requisitos señalados por ésta.

## 3. ACLARACIONES

- Para los aspirantes extranjeros, si una vez terminado el proceso es admitido y no tiene la cédula de extranjería, debe empezar con su tramitología. La oficina de Relaciones Internacionales puede orientarlo con este proceso en caso que tenga alguna dificultad.
- Guarde esta guía durante el tiempo que dure el trámite de admisión.